

Guayaquil, Febrero 22 del 2006

A los Accionistas de
SURUVI S.A.
Presente.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario, he revisado los estados financieros por el ejercicio económico 2005.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base al trabajo efectuado.

El trabajo lo realicé de acuerdo a las disposiciones constantes en el reglamento vigente; incluyendo pruebas de los registros contables y las evidencias disponibles para obtener una certeza sobre las cifras presentadas en los estados financieros.

De acuerdo a lo mostrado en los mismos, informe que los estados financieros están presentados en forma razonable de acuerdo a los principios contables mereciendo confiabilidad y aprobación.

Atentamente,



ING. JESSICA GREGOR DE MARQUEZ DE LA PLATA
COMISARIO

